



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

Santiago de Cali, Marzo 11 de 2020

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Apreciados Asociados:

Con satisfacción presentamos a ustedes el informe de gestión social y económico en aspectos relevantes desarrollados en el año 2019. Como empresa solidaria, nos comprometimos a transmitir, apropiar y practicar las acciones y decisiones que ponen de manifiesto la razón de ser de COOVISCAL C.T.A en cumplimiento a los valores y principios cooperativos.

Este informe visualiza el resultado de la Gestión de directivos, funcionarios y asociados, que bajo su rol han hecho de COOVISCAL una entidad sólida, dinámica, emprendedora en la busca del buen vivir pensando en el bienestar social y económico de nuestros asociados.

Estos informes muestran los resultados que quedan en la historia como un logro obtenido y otros continúan en evolución en cumplimiento al objeto social, misión y visión de la Cooperativa.

En cumplimiento de los estatutos y de conformidad que nos rigen, se presenta a la Sexagésima primera asamblea general ordinaria de asociados los resultados de la gestión administrativa, financiera y social de la Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Calima "Cooviscal C.T.A" dentro de la vigencia correspondiente al cierre del ejercicio 2019.

ASPECTOS INSTITUCIONALES.

La Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Calima es una entidad de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por la ley colombiana, en especial por la legislación Cooperativa, los estatutos y principios universales del cooperativismo, denominada COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

SEGURIDAD CALIMA C.T.A., la cual podrá identificarse para todos los efectos por su denominación o con la sigla **"COOVISCAL"**.

Cooviscal es un órgano cooperativo de primer grado, con personería jurídica No. 2483 expedida el 9 de noviembre de 1983, vigilado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y con permanente control de los entes gubernamentales que regulan nuestra actividad y desarrollo social.

El domicilio principal de la cooperativa, es la ciudad de Santiago de Cali y tendrá como radio de acción toda la República de Colombia, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Cooperativa.

Cooviscal desde su fundación se ha constituido como empresa del sector solidario cuyo objetivo sea el de brindar apoyo mediante sus servicios, entre los cuales se encuentra el de la protección personal e institucional, para ello la administración traza continuamente políticas y directrices encaminadas a brindar un servicio eficaz y oportuno.

En el año 2019 ha sido un año con múltiples cambios para nuestro país, un inicio al cambio de gobierno, un panorama incierto en la economía y la nueva ley de financiamiento que nos deja con incertidumbre a lo que será el 2020 en materia económica, donde se empiezan a desconocer por las entidades gubernamentales el objetivo y principios de la actividad cooperativa, llevándonos a pesar de nuestro principio Cooperativo a ser parte de las entidades comerciales, financieras y productivas de nuestro país, pues consideramos que es el tratamiento que actualmente tenemos, olvidándose del objetivo de pertenecer a un trabajo asociado, sin embargo nuestra lucha debe continuar y tratar de convertir ese desconocimiento en una oportunidad para desarrollar nuevas metas y cumplir aquellas que se quedaron por fuera del año que ya finalizamos.

La Cooperativa COOVISCAL C.T.A a pesar de las situaciones que afectaron nuestra liquidez para el compromiso de las obligaciones contraídas, especialmente con nuestros asociados, como se vieron también afectados nuestros usuarios y terceros, presenta un buen crecimiento, reflejando resultados positivos en sus balances, a pesar de las dificultades inesperadas que se pudieron sortear gracias a la gestión administrativa, al trabajo continuo y a la confianza de nuestros asociados; El consejo de Administración y la Gerencia encaminaron su labor hacia el cumplimiento inicialmente de las compensaciones que por ley tienen cada uno de nuestros asociados, conociendo de antemano la situación económica por la que estaba



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

atravesando nuestra entidad por el embargo de los dineros en cuentas de ahorro por parte de La unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, situación que merece considerar estrategias inmediatas para darle salidas viables a la situación. Así mismo se contrato ayuda profesional para la defensa sobre las aplicaciones de sanciones que actualmente están afectando nuestra Cooperativa. Manifestamos que esta situación no es particular ya que en reuniones con el gremio se ha podido constatar que son la mayoría de cooperativas de vigilancia que se encuentran implicadas en la misma sanción con embargos y restricciones; a continuación, se presentan los aspectos más relevantes acaecidos en el año 2019.

Al finalizar el año 2019 la cartera correspondiente al servicio del objeto social de la Cooperativa presenta una disminución correspondiente al 18.24%, en cuanto a la misma al inicio del año 2019, situación reflejada en la disminución del número de usuarios las cuales se dio por diferentes motivos, incidiendo de manera puntual la competencia del servicio y costos del mismo, sin embargo la Cooperativa ha mantenido un incremento constante en el aspecto de fidelización de los usuarios actuales, logrando consolidar un sostenimiento en la estructura más importante y fuente principal de la generación de ingresos, siendo el 2019 un año de resultados positivos en la historia de la Cooperativa, pues no podemos olvidar que en el año 2018 se obtuvieron perdidas, que se aplicaron con nuestras reservas, hoy podemos mostrar unos excedentes que ayudarían a disminuir esa pérdida obtenida. No obstante, lo anterior es motivo de satisfacción continuar con la estabilidad y recuperación de la confianza en nuestros usuarios, la cual fue producto de tomar decisiones acertadas para el avance de COOVISCAL. Consideramos que es labor de los nuevos integrantes de los cuerpos directivos continuar con aquellas estrategias tomadas que resaltan positivamente al alcance de metas y objetivos encaminados siempre al bienestar de nuestra familia COOVISCAL,

Los 37 años de existencia de nuestra cooperativa, representan el esfuerzo, compromiso, responsabilidad, credibilidad para continuar en un mercado día a día más competitivo, continuamos con una empresa cooperativa que lidera nuestros valores y principios cooperativos, estructura planeada por el Cuerpo directivo y la Administración, pues sus resultados se pueden verificar en unos mejores indicadores de gestión administrativa con su respectivo equipo de trabajo. Es importante para un buen desarrollo y crecimiento de la Cooperativa, el mantenernos al día de las situaciones cotidianas de la misma, sin dejarnos caer en ámbito del poder y destrucción que se puede generar a través de las malas comunicaciones.



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

En referencia al efectivo restringido por parte de la UGPP a 31 de diciembre de 2019, por orden judicial ascendió a los 170 millones que para esa fecha no habían sido tomados directamente por la entidad.

En referencia a nuestra propiedad planta y equipo se dio una disminución correspondiente al 5.12% en relación con el año 2018, situación registrada por dar de baja a elementos de trabajo hurtados y su correspondiente depreciación.

Evaluada nuestra labor o compromiso institucional consideramos que vamos por un buen camino, que los resultados obtenidos son una conquista que nos anima a continuar brindando alternativas económicas y sociales a nuestros asociados, tratando al máximo mediante educación, integración y beneficios, mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En lo referente a los pasivos u obligaciones contraídas con terceros podemos manifestar que estos tuvieron un aumento del 9.15%, del cual incidió los costos y gastos por pagar, los impuestos de retención en la fuente, las obligaciones laborales entre otras.

En cuanto al capital social de la cooperativa es satisfactorio manifestar que se logró un aumento del 7.60% con relación al año de cierre 2018, teniendo en cuenta el número de asociados retirados y el valor de sus aportes sociales, destacamos una vez el compromiso estatutario de nuestros asociados, llevando día a día la bandera cooperativa en nuestro pecho.

En relación a los excedentes manifestamos que de acuerdo a las estrategias administrativas en controlar día a día nuestros costos y gastos, se logra un crecimiento del 155.92% en referencia a la pérdida obtenida en el año 2018, contrarrestando la misma con un excedente económico en el presente ejercicio por valor de \$73 millones. Considerando así que nuestra labor la realizamos con responsabilidad y compromiso.

Como resultado de una labor desarrollada desde el Cuerpo directivo hasta nuestra base social que son los asociados, nuestra estructura financiera y económica creció en \$152 millones equivalentes al 15.90% con relación a la presentada al cierre del año 2018. Manifestamos nuevamente los agradecimientos al compromiso que cada uno de nuestros asociados dio desde su puesto de trabajo para este logro alcanzado.

Al inicio del año 2019 se firmaron contratos con 4 usuarios y retiraron su servicio por costos 10 usuarios, finalizando el año 2019 contamos con 51 usuarios, así mismo la



Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

prestación de la calidad de servicio la debemos al compromiso y responsabilidad de nuestros asociados, que para el año 2019 iniciamos con 227 asociados, ingresando para el mismo periodo 38 y retirándose 60 terminando con 205 asociados, queremos resaltar que el cumplimiento de nuestras labores en cada puesto de trabajo lo hemos realizado con la mayor responsabilidad, capacitando a nuestros asociados en el compromiso cooperativo.

Nuestra cooperativa realizo todo lo concerniente para la actualización web y continuar manteniéndonos como una entidad dentro del régimen tributario especial, sin embargo, es importante manifestar que aún nos falta la actualización de manuales, metodologías y políticas internas para la aplicación de la nueva normatividad cooperativa, ya que esta es de urgencia, pues el no cumplimiento a la misma nos podría llevar a unas sanciones administrativas inicialmente por los entes gubernamentales. Para este año debemos continuar con los registros ante la Dian.

Es importante resaltar que la confianza y credibilidad que tengamos cada uno de los asociados en las personas que elijamos para la administración de la cooperativa, nos conllevara siempre a la continuidad de esta gran empresa, siendo nuestro objetivo el de apoyar iniciativas en bien de la Cooperativa, sin observar quien las proponga.

Teniendo en cuenta que nuestra Cooperativa no busca lucros si no la sostenibilidad de una labor social, situación que está afectando el sentido y objetivo social para la cual fueron creadas las organizaciones del sector Cooperativo, somos conscientes que esta situación se debe a la labor desarrollada por empresas que dicen tener nuestro objeto social y lo que buscan es un lucro personal.

En referencia al cumplimiento de las Niif, continuamos dichas labores mediante las diferentes políticas y directrices aprobadas por el Consejo de administración y aplicadas por la gerencia, atendiendo las observaciones y recomendaciones impartidas por el Órgano de control y vigilancia como los asesores internos que dan un apoyo administrativo cuando sea requerido.

En el año 2019 el Consejo de Administración realizo 12 reuniones ordinarias dejando constancia en cada una de sus actas, las actuaciones, deliberaciones y decisiones tomadas acorde a la normatividad que nos regula, así mismo se realizaron 4 reuniones extraordinarias con el objetivo de analizar algunas situaciones que requerían de decisiones inmediatas, en reunión extraordinaria se convocó a asamblea general con el propósito de modificar ciertos artículos de nuestros estatutos, los cuales vimos necesarios de acuerdo a las peticiones recibidas de los asociados.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."

Nit.: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

Cooviscal asume con responsabilidad y transparencia la ejecución de las operaciones que realizan tanto los asociados, administradores y funcionarios, certificando que dichas operaciones están ajustadas al cumplimiento de la normatividad Cooperativa, estatutos y reglamentos internos, aprobados por los órganos competentes, dejando claridad que dichas operaciones se encuentran en cada una de las actas del órgano respectivo como constancia de la misma.

En cumplimiento al art 1 de la ley 603 del año 2000, el cual modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1.995, podemos garantizar ante los asociados y ante las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

ASPECTOS ECONÓMICOS

En referencia a nuestra situación financiera al cierre del ejercicio del año 2019, la cooperativa termino con activos de \$ 1.109 millones con un crecimiento de \$ 152 millones equivalente al 15.90% respecto al año 2018, así mismo la cartera de nuestros asociados termino con unas obligaciones por valor de \$89 millones.

Contamos al cierre del año 2019 con un saldo de \$416 millones correspondiente a los servicios de vigilancia y seguridad, su deterioro esta registrado por valor de \$130 millones, base fundamental en caso de pérdida total de aquellas cuentas de difícil cobro.

Nuevamente informamos que la Cooperativa viene asumiendo aquellos costos correspondientes a las incapacidades de difícil cobro emitidas por las entidades de salud, ya que no admiten compensaciones directas con la obligación mensual a cancelar y tampoco cancelan las cuentas, al punto que hemos tenido que contratar abogado para estas cobranzas.

Notamos con gran preocupación la incidencia de los costos sobre los pagos que debe realizar y asumir la Cooperativa en referencia a las retenciones y aportes en salud, pensiones y seguridad social, ya que el porcentaje aplicado es afectado sobre el total de compensaciones ordinarias cancelados a los asociados, es una de las partidas relevantes en los costos de la Cooperativa que conllevan a disminuir nuestros ingresos.

Calle 39 No. 11D-19 B/Chapinero P.B.X.: 442 5083 Cel. 322 847 58 88

e-mail: gerenciacooviscal@hotmail.com Cali - Valle - Colombia

RENOVACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 20184440084197 del 08/10/2018.



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

En referencia al manejo de nuestros fondos sociales podemos informar que se realizaron las siguientes actividades o cancelación de auxilios como cumplimiento a los reglamentos internos de los mismos así:

- Permanentemente se está subsidiando a cada uno de los asociados el 30% del costo del curso de fundamentación y reentrenamiento de vigilancia, además el 70% restante, la Cooperativa lo cancela al proveedor y es descontado mensualmente al asociado en cuotas.
- Para el año 2019 no se entregó ancha navideña a los asociados, solamente por ser una situación casi que obligatoria se dio un detalle navideño a los administradores de cada uno de los puestos de trabajo por un valor total de \$4.370.420.
- Con respecto a las colocaciones de crédito, Cooviscal en el año 2019 desembolsó 289 créditos por un valor de \$ 68.739.890 para cada una de las situaciones de calamidades domésticas presentadas a los asociados.

Actualmente se viene desarrollando el proceso exigido por la ley de toda la información relacionada al Siplaf.

Damos nuestros agradecimientos a los asociados en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias en especial a los aportes sociales que constituyen el capital social de la Cooperativa, fortaleciendo así nuestra estructura patrimonial. En referencia a los excedentes arrojados en el año de 2019 los cuales ascienden a \$73 millones. Consideramos que el Consejo de Administración y la Administración trato al máximo de llevar un control exhaustivo de los costos y gastos operativos, los cuales podemos certificar se cumplieron de acuerdo a las directrices y políticas trazadas por dicho organismo, consideramos de prudencia el manejo de los costos en que incurre la cooperativa sobre el servicio de vigilancia que desarrollan los asociados los cuales corresponden al 88.86% de los ingresos por la actividad de servicio, siendo este porcentaje alto en referencia a los costos que deben registrar en promedio las instituciones del mismo objeto social, el cual no debe superar un 60%, no es cuestionar nuestros resultados si no como están distribuidos nuestros ingresos, costos y gastos, donde observamos que en nuestra cooperativa están orientados en su mayor porcentaje al beneficio de nuestros asociados.



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

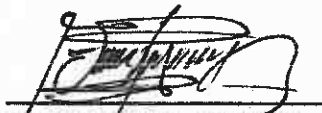
Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

Como acontecimiento relevante, debemos informar a la asamblea general de asociados, que se encuentra en curso, una acción jurídica que de hacerse efectiva tendría una incidencia perjudicial en la economía de la Cooperativa, en referencia al desconocimiento de los valores que reciben cada uno de los asociados como compensación y las que de acuerdo a la ley cooperativa no lo son; situación que ha venido manejando la Administración y argumentando a través de asesores externos, los descargos respectivos y necesarios evitando la aplicación de una sanción económica por un valor aproximado de \$456.061.202 millones.

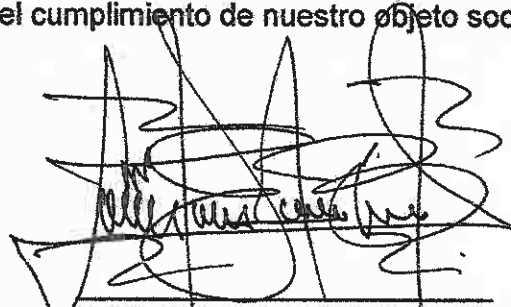
Consideramos que hemos logrado una sinergia entre la gestión dirigenal y administrativa, caracterizada por un coordinado trabajo en equipo entre directivos, dirigentes, asesores y funcionarios, enfatizando que nuestro talento humano ha sido asumido con compromiso y responsabilidad en una vocación de servicio social. Aunque somos conscientes que los desafíos para continuar el sostenimiento son cada día mayores.

Consideramos que nuestra labor encomendada por nuestros asociados se ha cumplido con compromiso, lealtad, fidelidad, y responsabilidad acorde a las instrucciones y delegación recibida por la asamblea de asociados, queremos presentar un fraternal saludo y agradecer a todos los asociados y a nuestro asesor el Dr. Guillermo Augusto Paz Contador y al Revisor Fiscal, Dr. Nelson Hernando Becerra, quienes han permanecido defendiendo los intereses de la Cooperativa, así mismo a nuestro grupo de funcionarios y en especial a cada uno de los asociados los cuales también han sido parte para el cumplimiento de nuestro objeto social.

Cooperativamente,



GERSAIN LEITON BAHOS
Gerente



HERRAN BARRETO LUIS EDUARDO
Presidente Consejo de Admón.